



Latin America  
Working Group  
Education Fund



WASHINGTON  
OFFICE ON  
LATIN  
AMERICA

Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero  
Gobernador del Estado de Guerrero  
Palacio de Gobierno, Edificio Centro 2do. Piso, Col. Ciudad de los Servicios  
C.P. 39074 Chilpancingo  
Guerrero, México

26 de enero de 2012

Estimado Sr. Gobernador,

Reciba un cordial saludo de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos y el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Latinoamericanos (WOLA y LAWG respectivamente, por sus siglas en inglés). Por medio de la presente, le escribimos para expresar nuestra profunda preocupación por la detención arbitraria e irregular de Maximino García Catarino en la comunidad de Juquila, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. El Sr. García, defensor de derechos humanos del Pueblo Na Savi e integrante de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) fue detenido el 21 de enero por elementos de la Policía Investigadora Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero sin motivo y sin que éstos mostrara alguna orden judicial de detención.

Después de detenerlo violentamente, los elementos de la Policía Ministerial guerrerense acusaron a Maximino de haber matado al Señor Juan Teodoro García y lo interrogaron sobre el paradero de otros indígenas Na Savi de Juquila y sobre otros dirigentes de la OFPM. Al no proporcionar la información, Maximino fue golpeado. Además de la detención violenta y arbitraria, el proceso judicial se ha llevado a cabo de manera irregular. Maximino no fue puesto inmediatamente a disposición del Juez de Ayutla con las formalidades debidas. También la acusación tiene graves irregularidades, como la manipulación deliberada del cuerpo de la víctima y las contradicciones entre los testigos de cargo.


Desde abril del 2009, Maximino García ha sido beneficiario de medias provisionales ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la grave situación de riesgo de los defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero.

El viernes 27 de enero, el Juez Inocente Orduño Magallón determinará si Maximino García recupera su libertad o continuará en prisión sujeto a proceso por un delito que no cometió. En virtud de todo lo anterior, le solicitamos muy respetuosamente, Sr. Gobernador, que le garanticen su derecho a un juicio justo y aseguren que los cargos no son políticamente motivados. También le pedimos que se lleve a cabo una investigación de las denuncias de malos tratos de Maximino y que se implementen las medidas necesarias para garantizar su seguridad física mientras sigue detenido. Le recordamos que las autoridades están encargadas de respetar a los defensores de los derechos humanos y asegurar de que pueda llevar a cabo sus actividades legítimas sin miedo a represalias.

Atentamente,



Maureen Meyer  
Washington Office on Latin America



Jennifer Johnson  
Latin American Working Group Education Fund

CC: Dr. Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación  
Embajador Arturo Sarukhan Casamitjana  
Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"